

Juchitán, Oaxaca a 3 de marzo 2015

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROCESO  
DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA  
PARA LA INSTALACIÓN DE UN PROYECTO EÓLICO  
EN JUCHITAN DE ZARAGOZA**

A nombre de los propietarios que representamos, los integrantes del comité de propietarios del Polígono del Parque Eólico "BII NISA", correspondiente al Proyecto de Energía Eólica del Sur, por este medio ante ustedes con todo respeto comparecemos y exponemos nuestra inconformidad sobre los hechos sucedidos el día de ayer, lunes 2 de marzo de 2015, en el Foro Ecológico de esta ciudad que se exponen a continuación:

**Hechos**

Mediante medios apropiados (perifoneo y convocatoria publica) fuimos invitados a asistir al Foro Ecológico de Juchitán al día 2 de marzo de 2015 a las 16:00 horas para asistir a un segundo Taller de Impactos Ambientales y mecanismos de mitigación con respecto del proyecto eólico de referencia.

Nos presentamos a la cita en tiempo y forma, sin embargo justo al inicio de la actividad, tomó la palabra el Ing. Héctor Sánchez López para argumentar que no había quórum de la autoridad responsable representativa del comité técnico asesor y por lo tanto exigiendo la cancelación inmediata del taller para que no se llevara a cabo, lo cual fue secundado por Mariano López e Isabel Jiménez (de la APPPJ), no obstante que habían sido ellos mismos los que también habían exigido la realización de este segundo taller.

Por la presente manifestamos que fue totalmente falso la falta de quórum de autoridades representativas del comité, ya que nosotros vimos y atestiguamos la presencia de representantes de la Secretaria de Energía, Lic. July Puentes, de la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Lic. Ricardo Sánchez, de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca, el Lic. Platón Beltrán, del Ayuntamiento de Juchitán, el Síndico Procurador Ing. Miguel Angel Bartolo Sánchez y el Regidor de Educación Francisco Vázquez Pérez; por lo tanto estaban bien representados los tres niveles de gobierno que fungen como autoridades responsables según el protocolo de la consulta.

En nuestra opinión, al estar presentes las autoridades representativas junto con la empresa consultora, Especialistas Ambientales, para realizar el taller y habiendo personas interesadas en escuchar y recibir la información que abruptamente interrumpieron las personas mencionadas y pese, a que la mesa de autoridades invitó a los asistentes a continuar con el desarrollo del taller teniendo en cuenta que se daría respuesta a preguntas planteadas en el primer taller, los actores mencionados volvieron a exigir la cancelación del taller de manera grosera ya que incluso hubo insultos y falta de respeto a las personas representes de las autoridades presentes a quienes llamo de manera despectiva como "achichincles".



Ante la ocurrencia de lo explicado anteriormente, los interesados y aquí firmantes, nos acercamos a las autoridades para pedir que se continuara con las actividades del taller, ya que hubo convocatoria, autoridades y asistentes interesados y por respeto a nuestros derechos y el de los asistentes (incluyendo los de las propias autoridades y de la empresa consultora), si se programa un taller o una actividad, ésta debe realizarse así sea para un solo asistente o interesado, el taller o actividad debió de haberse llevado a cabo por seriedad de la propia consulta y para dar cumplimiento a los principios de buena fe y culturalmente adecuados con los que debe regirse el derecho a la consulta.

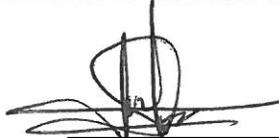
Aprovechamos para manifestar que hemos estado asistiendo a todas las reuniones en el marco del proceso de consulta y estado recibiendo información respecto del proyecto, esta consulta nos ha dado ya la información suficiente y clara de los temas relevantes que requerimos para tomar nuestra decisión respecto del desarrollo de este proyecto, ya no requerimos otro taller, por lo que pedimos de la manera mas atenta que se pase a la etapa consultiva, de buena fe y en una sola asamblea para poder ya concluir el proceso de consulta, para lo cual proponemos que sea lo mas pronto posible y sugerimos que sea el próximo 23 de marzo.

Finalmente, y a nombre del comité de propietarios que representamos, hacemos de su conocimiento que los señores Héctor Sánchez López, Gloria Sánchez López, Mariano López, Rodrigo Peñaloza, Isabel Jiménez y Betina Cruz, quienes han sido actores de la consulta, no representan al pueblo de Juchitán ni a la comunidad Indígena Zapoteca y no secundamos sus opiniones o intereses.

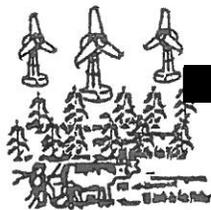
Este comité se representa de manera legítima y reconocida por todos los propietarios dentro del polígono del proyecto.

Esperando que tomen en cuenta nuestras peticiones y seamos escuchados, ya que es nuestro derecho a la consulta como integrantes de la comunidad indígena y como propietarios del polígono BII NISA exigimos que se respeten nuestros derechos y nuestras decisiones como los principales actores y voces dentro del Área de Influencia del Proyecto según el propio Protocolo de la Consulta.

Agradeciendo el esfuerzo que el comité técnico asesor ha realizado para llevar a cabo esta consulta, les reiteramos nuestras más finas atenciones.



PRESIDENTE DEL COMITÉ



Comité de Propietarios  
Parque Eólico

"BINISA"

Juchitán de Zaragoza,  
Oaxaca



SECRETARIO DEL COMITÉ



TESORERO DEL COMITÉ



VOCAL DEL COMITÉ

*[Handwritten scribble]*

[Redacted]



*[Handwritten signature]*  
 August  
 La V.C.  
 Huelmo  
~~1998~~

*[Handwritten signature]*  
 Quasfinez  
 Quasfinez  
 Quasfinez

B'B'v P. P. P.  
 Justo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 J.P.C.  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

